



UAEM

Convocatoria

**Apoyo para estancias
de investigación**

Flor de María Reyes de Molina

Imagen obtenida en <https://revistaidentidad.uaemex.mx/articulo/view/15734>



La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, III, IV y VI, 3 y 15 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 8, 20, 29 fracción XII y 57 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 2, 3, 4, 5, 6 y 76 del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México.

CONVOCA

A Profesoras de Tiempo Completo, Medio Tiempo o Técnico Académico con nivel de licenciatura, maestría o doctorado de la Universidad Autónoma del Estado de México a concursar por un:

Apoyo para estancias de investigación 2021

Con el objeto de impulsar el desarrollo académico de nivel medio superior y superior de las profesoras de la UAEM, se oferta el programa permanente de estímulos para la profesionalización de perfiles académicos que consiste en un apoyo económico para aquellas que decidan llevar a cabo una estancia académica o de investigación en universidades o instituciones a nivel nacional, el cual será determinado de acuerdo con la ubicación de la institución destino, asignándose de la siguiente forma:

La profesora Flor de María Reyes de Molina fue la primera mujer en impartir cátedra en el Instituto Científico y Literario del Estado de México en 1904, en las épocas pre revolucionaria, revolucionaria y post revolucionaria; así como durante el periodo de lucha por la autonomía del Instituto

GARCÍA MAZA, María del Carmen. Flor de María Reyes de Molina. Precursora de la educación superior en el Estado de México. Revista de Identidad Universitaria, [S.l.], v. 1, n. 11, p. 2-4, dic. 2020. Disponible en: <<https://revistaidentidad.uaemex.mx/articulo/view/15734>>. Fecha de acceso: 07 sep. 2021

Hasta \$ 40,000.00 para gastos de:

- Hospedaje
- Transporte (vuelo o autobús redondo)
- Alimentos

PRIMERA: Únicamente se validarán las solicitudes de las profesoras que cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria

Requisitos de participación

- La estancia de investigación deberá ser no menor a 15 días ni mayor a un mes.
- El periodo de la estancia deberá estar comprendido a partir del 25 de septiembre hasta el 3 de diciembre del presente año.
- Ser miembro o líder de un Cuerpo Académico
- No contar con un apoyo similar por parte de la UAEM o alguna otra institución para el mismo fin.

Nota importante: una vez que finalice la estancia, se deberá entregar una constancia de término.

Documentos solicitados

- Carta de invitación por parte de algún académico de reconocido prestigio en la universidad receptora o convocante.
- Carta de aceptación por parte de la institución de destino.
- Programa de trabajo a desarrollar que indique: objetivo general, objetivos específicos, cronograma de actividades y resultados académicos esperados, firmado por la aspirante, director o directora del espacio académico y el tutor anfitrión (Mínimo 3 cuartillas, en hojas con membrete de la UAEM y de la Institución receptora, cada hoja debe contar con las tres firmas).
- Anexar los siguientes datos: Carátula de estado de cuenta o contrato bancario a nombre de la beneficiaria en donde se puedan verificar los siguientes datos: Nombre de Institución Bancaria (Banco), Cuenta Bancaria (10 dígitos), Cuenta CLABE (18 dígitos).

- Clave CURP.
- RFC con homoclave.
- Correo electrónico.
- Número de teléfono.

Áreas

- Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Biología y Química
- Medicina y Ciencias de la Salud
- Ciencias de la Conducta y la Educación
- Humanidades
- Ciencias Sociales
- Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
- Ingenierías y Desarrollo Tecnológico
- Interdisciplinaria

Recepción de solicitudes

SEGUNDA: Entregar la documentación digitalizada en un solo archivo PDF a los siguientes correos: becas.posgrado.uaemex@gmail.com ó griseldadavila.d@gmail.com de la Unidad de Fortalecimiento a la Investigación y los Estudios Avanzados de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados del 6 al 17 de septiembre de 2021, la fecha de cierre puede ser diferente, de acuerdo con el techo presupuestal.

Criterios de asignación

TERCERA: Se dará prioridad al tema de plan de trabajo a desarrollar durante la estancia, los resultados esperados y el impacto social.

Resultados

CUARTA: Los resultados se darán a conocer a través de su correo electrónico a partir del día 24 de septiembre.

Fecha de pago

QUINTA: El lugar y la fecha de pago se notifica al correo electrónico de las beneficiarias.

SEXTA: El número de Apoyos a otorgar dependerá del presupuesto asignado.

SÉPTIMA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Contacto

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados en la Unidad de Fortalecimiento de la Investigación y los Estudios Avanzados: en Instituto Literario Ote., Núm. 100, Planta Alta, Col. Centro, Toluca, México, C. P. 50000.

Lic. Grisel Reyes Carmona



becas.posgrado.uaemex@gmail.com

Teléfono: 722 226 2300 Ext. 11565

Toluca, Estado de México, septiembre 2021

ATENTAMENTE

Patria, Ciencia y Trabajo

“2021, Celebración de los 65 Años de la Universidad Autónoma del Estado de México”